

dido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Altamira, blq. 7, núm. 2, piso 4.º, letra D, de Tomares, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica rectificación de la Resolución de Reintegro de fecha 7 de septiembre de 2009, dirigida a los derechohabientes sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Rectificación de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D104/08, de 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a los derechohabientes de doña María de Gracia Guzmán Piñero sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ San Vicente, 47, bajo 1, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Rectificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Rectificación de la Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica rectificación de la Resolución de Reintegro de fecha 7 de septiembre de 2009, dirigida a los derechohabientes sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Rectificación de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D110/08, de fecha 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a los derechohabientes de doña María del Carmen Martín Aguilar, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ José María de Mena, 7-3.º B, Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Rectificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Rectificación de la Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica rectificación de la Resolución de Reintegro de fecha 7 de septiembre de 2009, sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Rectificación de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D130/08N/afp, de fecha 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a doña Dolores Falcón Pineda, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Solearilla, 6, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Rectificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Rectificación de la Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

*ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica Resolución de Reintegro de fecha 7 de septiembre de 2009, sobre expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación sin éxito de la Resolución de Reintegro de Expediente núm. D174/09, de fecha 7 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla a doña Manuela Palma Cobano, sin que se haya podido practicar la misma a la interesada, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Rafael Cansinos Assens, núm. 7, piso 3.º, letra 3, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la Resolución de Reintegro reseñada.

Indicándole que dicha Resolución de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 3 de noviembre de 2009.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.